



DECRETO ALCALDE **Nº - 3198**

En la Ciudad de Villajoyosa a **30** de septiembre de 2016.

ASUNTO: Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos 1 Beca de Arqueología 2016/17.

Visto que en Resolución de la Alcaldía nº 2868 de fecha 6 de septiembre de 2016 se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de 1 beca de formación en Arqueología 2016/17.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y comprobada la documentación presentada por los interesados.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, es por lo que VIENE A DISPONER:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos con expresión, en este último caso, del motivo de la no admisión

ADMITIDOS

NUMERO	NOMBRE y APELLIDOS	DNI
1	M ^a Dolores Lloret Pérez	48334611L
2	María Aguilera Aguilar	78982859P
3	Carmen Martínez Martínez	23300638M

EXCLUIDOS

N	APELLIDOS y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	Julián Olmos Sánchez	77839099S	Acreditar situación legal de desempleo
2	José M ^a Moreno Narganes	48335777N	Acreditar situación legal de desempleo. Documentación ha de ser copia <u>cotejada</u> u original
3	Antonio Sellés Rodríguez	48679542L	Documentación ha de ser copia <u>cotejada</u> u original
4	Iñaki Belmonte Hernández	74377402W	Documentación ha de ser copia cotejada u original Acreditar situación legal de desempleo
5	Cristina Manzaneda Maratín	15421518H	Acreditar situación legal de desempleo
6	Sergio Martínez Monleón	4615841V	Acreditar situación legal de desempleo
7	Pedro Jaime Zaragozaí Llopis	4831816F	Documentación ha de ser copia cotejada u original Acreditar situación legal de desempleo



8	Alejandro Rubio Grueso	50902125C	Documentación ha de ser copia cotejada u original Acreditar situación legal de desempleo
9	Elena Lozano Jiménez	4626197T	Titulación no es Grado en Historia o Licenciado en Historia con orientación en arqueología
10	Ana Pérez Bonmatí	74242131V	Documentación ha de ser copia cotejada u original Acreditar situación legal de desempleo
11	Adrián Salgado González	32892378D	Acreditar situación legal de desempleo
12	Bernia Sanz Kite	74011277Z	Acreditar situación legal de desempleo
13	Bernat Cucarella Pintor	20831578H	Acreditar situación legal de desempleo
14	Roberto González Díaz	08893248E	Instancia (según Anexo I) Acreditar situación legal de desempleo
15	Sergi Martínez Amal	73579589J	Acreditar situación legal de desempleo

SEGUNDO: Conceder a los excluidos un plazo de subsanación de documentación de 10 días hábiles a partir de la publicación de este listado en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Finalizado dicho plazo, los interesados que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su inclusión en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

El Alcalde

Ante mí
El Secretario General